



ACUERDO NÚMERO PDH-080-2021

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establece que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y corresponde a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.

Señalado y firmado por el Procurador de los Derechos Humanos, en Guatemala, a las 12 horas del día 12 de mayo de 2021.

Augusto Jordán Rodas Andrade

Procurador de los Derechos Humanos

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria No. 02 de fecha 20 de abril de 2021, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "(...) Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA QUETZALES 80/100 (Q. 1.881,550.80) para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado (...)". Dictamen que hace referencia a la solicitudes realizadas mediante: **a)** Oficio DRRHH Of. 268-2021/NVMF-Igdh de la Dirección de Recursos Humanos; **b)** Memorándum DIRAUX-191-25/03/21-java, DAUX-268-14/04/21-njmr de la Dirección de Auxiliaturas; **c)** Oficio Of./DA/052-2021/-NC-fu de la Dirección Administrativa; **d)** Memorándum REF.DTI-185-16-Abr-2021 sew de la Dirección de Tecnologías de la Información; y **e)** Oficio REF-DF-155-21/Abril/2021-eama del técnico de análisis presupuestario.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la Resolución del Sistema Informático de Gestión –SIGES–, Sistema integrado de Administración Financiera –SIAF– DPGL número cero cero dos guion dos mil veintiuno (002-2021) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de fecha 21 de abril de dos mil veintiuno, la cual en su parte conducente establece: "(...) Procedente continuar con el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** por el monto de **un millón ochocientos ochenta y un mil quinientos cincuenta quetzales con ochenta centavos de quetzal (Q. 1,881,550. 80)**, toda vez que la misma no implica una modificación en las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (2021) de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así mismo no se realizarán cambios en sus productos y subproductos durante el presente período fiscal (...)".

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 y 2 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de

la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-001-2021 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veintiuno, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA QUETZALES 80/100 (Q.1.881,550.80)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 3, que forma parte del presente Acuerdo.

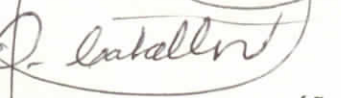
ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el veintiocho de abril de dos mil veintiuno. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos por los medios internos que posea la Institución, en especial a la Dirección Financiera para los efectos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, veintisiete de abril de dos mil veintiuno.



AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



CLAUDIA EUGENIA CABALLEROS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Procurador de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 1 DE 6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00		PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)				22	4	2,021
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-080-2021		27	4	2,021	3	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-300,000.00	-300,000.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-300,000.00	-300,000.00
11150025-01-00-000-003-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-100,000.00	-100,000.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-150,000.00	-150,000.00
11150025-01-00-000-006-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-25,000.00	-25,000.00
11150025-01-00-000-007-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-52,231.00	-52,231.00
11150025-01-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-536.25	-536.25
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-100,830.55	-100,830.55
11150025-01-00-000-007-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-25,000.00	-25,000.00
11150025-01-00-000-007-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-11,900.00	-11,900.00
11150025-01-00-000-007-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-375.00	-375.00
11150025-01-00-000-007-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-560.00	-560.00
11150025-01-00-000-007-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-9,350.00	-9,350.00
11150025-01-00-000-007-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-7,078.00	-7,078.00
11150025-01-00-000-007-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-3,650.00	-3,650.00
11150025-01-00-000-007-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-3,120.00	-3,120.00
11150025-01-00-000-007-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-10,210.00	-10,210.00
11150025-01-00-000-007-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	-150.00	-150.00
11150025-01-00-000-007-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-53,010.00	-53,010.00
11150025-01-00-000-007-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-750.00	-750.00
11150025-01-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-150,000.00	-150,000.00
11150025-01-00-000-011-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-75,000.00	-75,000.00
11150025-01-00-000-011-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-36,000.00	-36,000.00
11150025-11-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-50,000.00	-50,000.00
11150025-12-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-22,800.00	-22,800.00
11150025-12-00-000-004-000-114-0501-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1,200.00	-1,200.00
11150025-12-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-342,800.00	-342,800.00
TOTAL ==>		-1,881,550.80	-1,881,550.80

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Edwin Arnoldo Montenegro Arias
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Risquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 2 DE 6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	27	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	13,210.00	13,210.00
11150025-01-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	50,000.00
11150025-01-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	36,000.00	36,000.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	68,710.00	68,710.00
11150025-01-00-000-006-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	7,694.00	7,694.00
11150025-01-00-000-007-000-166-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	97,362.33	97,362.33
11150025-01-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	126,526.00	126,526.00
11150025-01-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,631.47	2,631.47
11150025-11-00-000-002-000-011-0608-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	40,800.00	40,800.00
11150025-11-00-000-002-000-015-0608-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	2,000.00	2,000.00
11150025-11-00-000-002-000-072-0608-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	850.00	850.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	71,359.00	71,359.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0115-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	45,900.00	45,900.00
11150025-12-00-000-001-000-011-1413-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	40,800.00	40,800.00
11150025-12-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,225.00	1,225.00
11150025-12-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	5,100.00	5,100.00
11150025-12-00-000-001-000-015-1413-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	2,000.00	2,000.00
11150025-12-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	23,400.00	23,400.00
11150025-12-00-000-002-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	900.00	900.00
11150025-12-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	10,500.00	10,500.00
11150025-12-00-000-002-000-111-0115-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,500.00	4,500.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	489,000.00	489,000.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0501-11-0000-0000	FLETES	1,200.00	1,200.00
11150025-12-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	400,000.00	400,000.00
11150025-12-00-000-008-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	5,100.00	5,100.00
11150025-12-00-000-008-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	150.00	150.00
11150025-12-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	293,500.00	293,500.00
11150025-12-00-000-009-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	19,300.00	19,300.00
11150025-12-00-000-009-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	3,533.00	3,533.00

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO

Edwin Arnoldo Montenegro Arias
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momoté Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	27	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-13-00-000-003-000-151-1101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	7,200.00	7,200.00
11150025-13-00-000-003-000-151-2001-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	6,300.00	6,300.00
11150025-13-00-000-003-000-199-0110-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	4,800.00	4,800.00
TOTAL ==>		1,881,550.80	1,881,550.80

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO

Edwin Arnoldo Montenegro Arias
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Risquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

PAGINA. No. 4 DE 6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	27	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-1,881,550.80</u>		<u>1,881,550.80</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,881,550.80	-1,881,550.80	1,881,550.80	1,881,550.80
0000				
TOTAL		-1,881,550.80		1,881,550.80

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,881,550.80	1,881,550.80
	DESARROLLO HUMANO	-1,881,550.80	1,881,550.80
TOTAL:		-1,881,550.80	1,881,550.80

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Edwin Arnoldo Montenegro Ariza
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momoté Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

[Handwritten signature]



FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

PAGINA .No. 5 DE 6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-080-2021	27	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,881,550.80	1,881,550.80
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-1,881,550.80	1,881,550.80
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-1,881,550.80	1,881,550.80
TOTAL:			-1,881,550.80	1,881,550.80

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,464,750.80	402,133.80
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-50,000.00	43,650.00
12 - PREVENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	-366,800.00	1,417,467.00
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	0.00	18,300.00
TOTAL:	-1,881,550.80	1,881,550.80

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Edwin Arnoldo Montenegro Arias
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

[Handwritten signature]

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO





Procurador de los Derechos Humanos

PAGINA. .No. 6 DE 6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	27	4	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	4	2,021
DIA	MES	AÑO

Edwin Arango Montenegro Arias
Técnico Unidad de Análisis Presupuestario
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldemaro Momoté Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

